



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de junio de 2025
TR. N.º 0382-2025-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de junio de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0382-2025-R-UNALM. - La Molina, 12 de junio de 2025.
CONSIDERANDO: La Comunicación N.º OP/1069/2025, de fecha 12 de junio de 2025, la Oficina de Planeamiento, solicita formalizar la modificación de los Formularios Únicos de Trámite (F.U.T) de uso obligatorio en el inicio de los procedimientos administrativos seguidos en la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 0678-2024-R-UNALM, de fecha 05 de setiembre de 2024, se aprobó la modificación de los Formularios Únicos de Trámite (FUT) que se citan a continuación: **SG-002, SG-003, SG-004 y SG-005**, los cuales son de uso obligatorio por parte de los administrados en el inicio de los procedimientos administrativos a cargo de la Oficina de Secretaría General, contenidos en el TUPA de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44º de la Ley 30220, Ley Universitaria, *“las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación”*. Asimismo, en su artículo 45º dispone que *“la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas”*; Que, mediante Decreto Supremo N.º 010-2021-MC, se aprobaron los *“Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en las entidades públicas”* cuya finalidad es facilitar el diálogo intercultural y la construcción de información estadística que oriente el diseño implementación y evaluación de las políticas públicas que tomen en cuenta las características culturales con enfoque de género de la población étnica diversa que se atiende; Que el artículo primero de la Resolución Directoral N.º 00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU, de fecha 08 de mayo de 2025, resuelve incorporar los campos de *“ETNIA”, “LENGUA_MAT”, “AUTOIDENTIFICACION_DECLARADA”, y “FUENTE_DATOS_ETNICOS”* al Anexo 4 - *“Manual de instrucciones del llenado del Padrón de Registros”* del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos; Que, de acuerdo con el artículo cuarto de la precitada Resolución, las universidades, cuentan con un plazo de sesenta (60) días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para adecuarse al Anexo 4 del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, denominado *“Manual de Instrucciones del llenado del Padrón de Registro del Reglamento”*; Que, mediante C.2025-0427-SG-UNALM, el Secretario General de la UNALM, informa que ha procedido a modificar los Formularios Únicos de Trámite (F.U.T.): SG-002 (Formulario de Datos para Grado de Bachiller), SG-003 (Formulario de Datos para Título Profesional), SG-004 (Formulario de Datos para Grado de Maestro) y SG-005 (Formulario de Datos para Grado de Doctor), contenidas en la Resolución N.º 0678-2024-R-UNALM y remite la Resolución N.º 00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU, que sustenta la actualización de los mismos; Que, de acuerdo con el artículo 43º, numera 43.1, del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, *“Ley de Procedimiento Administrativo General”* establece que, *“todas las entidades elaboran y aprueban o gestionan la aprobación, según el caso, de su Texto Único de Procedimientos Administrativos, el cual comprende entre otros, los formularios que sean empleados durante la tramitación del respectivo procedimiento administrativo, no debiendo emplearse para la exigencia de requisitos adicionales”*;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de junio de 2025
TR. N.º 0382-2025-R-UNALM

-2-

Que, el artículo 165°, numeral 165.1, del mencionado Decreto Supremo establece que “*las entidades disponen del empleo de formularios de libre reproducción y distribución gratuita, mediante los cuales los administrados, o algún servidor a su pedido, completando datos o marcando alternativas planteadas proporcionan la información usual que se estima suficiente, sin necesidad de otro documento de presentación*”; Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Modernización y Estadística de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe Técnico N.º 021-2025-UME-OP/UNALM y en mérito a los argumentos antes expuestos, es procedente autorizar la modificación de los Formularios Únicos de Trámite (F.U.T): SG-002 (Formulario de Datos para Grado de Bachiller) SG-003 (Formulario de Datos para Título Profesional), SG-004 (Formulario de Datos para Grado de Maestro) y SG-005 (Formulario de Datos para Grado de Doctor), de uso obligatorio en el inicio de los procedimientos administrativos seguidos en la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad con las atribuciones conferidas al señor rector, en el artículo 62 de la Ley Universitaria y artículo 106° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina; y, con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la modificación de los Formularios Únicos de Trámite (F.U.T.) que se citan a continuación, los cuales son de uso obligatorio por parte de los administrados en el inicio de los procedimientos administrativos a cargo de la Oficina de Secretaría General contenidos en el TUPA, de la Universidad Nacional Agraria La Molina, los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución:

- ❖ Formulario: SG-002 - Formulario de Datos para Grado de Bachiller.
- ❖ Formulario: SG-003 - Formulario de Datos para Título Profesional.
- ❖ Formulario: SG-004 - Formulario de Datos para Grado de Maestro.
- ❖ Formulario: SG-005 - Formulario de Datos para Grado de Doctor.

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Secretaría General, queda encargada de la publicación de la presente resolución, en el portal del Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente su difusión se realizará a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano y en el portal institucional de la entidad, UNALM (www.lamolina.edu.pe), sin perjuicio de la difusión a través de otros medios. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora.- Rector(e) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

c.c.: OCI,R,OAJ,DIGA,UMyE,OPL



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE BACHILLER

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-002

(Sírvasse leer las instrucciones pág. 3)

DATOS PERSONALES

1. Apellido Paterno :
2. Apellido Materno :
3. Primer Nombre :
4. Segundo Nombre :
5. Tercer Nombre :
6. Fecha de Nacimiento : / / Sexo: F M
7. DNI: Carnet Ext.: Pasaporte: Otro:.....
- N° de documento Teléf. Fijo y móvil

DATOS ACADÉMICOS

8. Facultad:
9. Grado de Bachiller en: Ciencias -
10. Modalidad para obtener el Grado de Bachiller, de acuerdo a la Ley N° 31803 que modificó el inciso Art. 45.1 del artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220:
- a) Bachiller Automático: b) Curso de Trabajo de Investigación:
- (Alumnos egresados a partir del año 2024 en adelante, corresponde la modalidad número 2).
11. N° Recibo con fecha de pago: S/.

INFORMACIÓN SOBRE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y LENGUA MATERNA

(Según Resolución Directoral N°00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU)

12. Grupo étnico con el que se identifica:

- a) Quechua
b) Aimara

(Clasificación de grupo étnico continua en la siguiente página)





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE BACHILLER

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-002

(Sírvase leer las instrucciones pág. 3)

- c) Indígena u originario de la Amazonía
- d) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especificar)
- e) Negro, moreno, mulato, zambo o afrodescendiente
- f) Blanco
- g) Mestizo
- h) Otro (especificar)

13. Indicar su lengua materna:

- a) Quechua
- b) Aimara
- c) Asháninka
- d) Awajún/Aguaruna
- e) Shipibo – Konibo
- f) Shawi/Chayahuita
- g) Matsigenka/Machiguenga
- h) Achuar
- i) Otra lengua indígena u originaria (especificar)
- j) Castellano
- k) Portugués
- l) Otra lengua extranjera (especificar)
- m) Lengua de señas peruanas
- n) No escucha ni habla

14. Firma:



Firma del Interesado

DECLARACIÓN JURADA DEL APODERADO

(Llenar solo si una tercera persona consiga los datos)

Yo con DNI N° me responsabilizo por el llenado de los datos personales y académicos contenidos en el presente formulario, aceptando las consecuencias que pueda generar.

Firma del Apoderado

INSTRUCCIONES PARA GRADO DE BACHILLER

1. Del 1 al 5 en caso escriba con lapicero, consignar los nombres y apellidos correctamente en forma legible, la primera letra con mayúscula y las siguientes con minúscula, ACENTUANDO en caso de ser necesario, conforme la partida de nacimiento a fin de evitar errores en la impresión del diploma.
7. Marque con una **X** el tipo de documento de identidad, si es "otro" escribirlo sobre los puntos suspensivos, consignar número de documento de identidad, teléfono fijo y móvil correctamente sin omitir ningún dígito.
8. Indique la Facultad a la que pertenece.
9. Escriba el Grado de Bachiller a obtener.
10. Marque con una **X** la modalidad de obtención de Grado de Bachiller a la que corresponde.
11. Escriba el número del recibo, con fecha de pago y monto.
12. Marque con una **X** el grupo étnico con el que se autoidentifica. En caso de marcar la opción h), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
13. Marque con una **X** su lengua materna. En caso de marcar las opciones i) o l), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
14. Consignar la firma tal cual figura en su documento de identidad. Si firma el apoderado deberá llenar la Declaración Jurada.

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO

1. FUT dirigido al Decano de la Facultad, solicitando la obtención del Grado de Bachiller, indicando el número de recibo de pago, fecha e importe (como figura en el TUPA).
2. Tres (03) fotografías iguales impresas (a color) en papel mate, tomadas recientemente en estudio fotográfico (antigüedad no mayor a 06 meses), con las siguientes características:
 - Tamaño pasaporte (5 cm. de alto x 4 cm. de ancho), fondo blanco.
 - Varones con terno oscuro, camisa blanca y corbata. **Damas:** sastre oscuro y blusa blanca (el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro).
 - Al reverso de la foto debe contener los apellidos y nombres.
3. Formulario SG – 002, debidamente llenado con los datos personales del interesado (sin borrones).

OTROS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

4. Resolución de Facultad que aprueba el Grado de Bachiller considerando lo siguiente:
 - La lista de aprobados agrupados por carreras o especialidad y ordenados alfabéticamente.
 - Apellido paterno, apellido materno y nombres, la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas con sus respectivas tildes (de acuerdo a lo consignado en la partida de nacimiento del interesado).
5. Informe (constancia de matrícula y egreso) e Historial académico de la Unidad de Registro - DERA.
6. Informe de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles CAPE o CAAEE de la Facultad.
7. Constancia o resultado del examen de suficiencia que acredite el conocimiento de (01) idioma extranjero a nivel intermedio, emitido por el Centro de Idiomas de la UNALM.
(Requisito para alumnos egresados a partir del año 2024 en adelante).

NOTA IMPORTANTE: LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER NOTARIAL (ORIGINAL NO COPIA), CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE DOCTOR

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-005

(Sírvese leer las instrucciones pág. 3)

DATOS PERSONALES

1. Apellido Paterno :
2. Apellido Materno :
3. Primer Nombre :
4. Segundo Nombre :
5. Tercer Nombre :
6. Fecha de Nacimiento : / / Sexo: F M
7. DNI: Carnet Ext.: Pasaporte: Otro:.....
- N° de documento Teléf. Fijo y móvil



DATOS ACADÉMICOS

8. Universidad que le confirió el Grado de Bachiller y país:
9. Grado de Bachiller en:
10. Universidad que le confirió el Grado de Maestro y país:
11. Grado de Maestro en:
12. Grado de Doctor en:
13. Modalidad de sustentación: a) Presencial b) Virtual
14. N° Recibo con fecha de pago: S/.

INFORMACIÓN SOBRE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y LENGUA MATERNA

(Según Resolución Directoral N°00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU)

15. Grupo étnico con el que se identifica:

- a) Quechua
b) Aimara

• (clasificación de grupo étnico continua en la siguiente página)



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE DOCTOR

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-005

(Sírvase leer las instrucciones pág. 3)

- c) Indígena u originario de la Amazonía
- d) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especificar)
- e) Negro, moreno, mulato, zambo o afrodescendiente
- f) Blanco
- g) Mestizo
- h) Otro (especificar)

16. Indicar su lengua materna:

- a) Quechua
- b) Aimara
- c) Asháninka
- d) Awajún/Aguaruna
- e) Shipibo – Konibo
- f) Shawi/Chayahuita
- g) Matsigenka/Machiguenga
- h) Achuar
- i) Otra lengua indígena u originaria (especificar)
- j) Castellano
- k) Portugués
- l) Otra lengua extranjera (especificar)
- m) Lengua de señas peruanas
- n) No escucha ni habla

17. Firma:



Firma del Interesado

DECLARACIÓN JURADA DEL APODERADO

(Llenar solo si una tercera persona consiga los datos)

Yo con DNI N° me responsabilizo por el llenado de los datos personales y académicos contenidos en el presente formulario, aceptando las consecuencias que pueda generar.

Firma del Apoderado

INSTRUCCIONES PARA GRADO DE DOCTOR

1. Del 1 al 5 en caso escriba con lapicero, consignar los nombres y apellidos correctamente en forma legible, la primera letra con mayúscula y las siguientes con minúscula, ACENTUANDO en caso de ser necesario, conforme la partida de nacimiento a fin de evitar errores en la impresión del diploma.
7. Marque con una **X** el tipo de documento de identidad, si es "otro" escribirlo sobre los puntos suspensivos, consignar número de documento de identidad, teléfono fijo y móvil correctamente sin omitir ningún dígito.
8. Escriba el nombre de la universidad que le confirió el Grado de Bachiller y separado de un guion el país de procedencia de la universidad.
9. Escriba el Grado de Bachiller obtenido.
10. Escriba el nombre de la Universidad que le confirió el Grado de Maestro y separado de un guion el país de procedencia.
11. Escriba el Grado de Maestro obtenido.
12. Escriba el Grado de Doctor a obtener. Si en el punto 6 (Sexo) marcó F, precisar si la denominación del Grado lo solicita en género masculino o femenino (Doctor/Doctora). En caso solicite en femenino el expediente completo debe estar en ese género.
13. Marque con una **X** la modalidad de sustentación de Tesis.
14. Escriba el número del recibo con fecha de pago y monto.
15. Marque con una **X** el grupo étnico con el que se autoidentifica. En caso de marcar la opción h), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
16. Marque con una **X** su lengua materna. En caso de marcar las opciones i) o l), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
17. Consignar la firma tal cual figura en su documento de identidad. Si firma el apoderado deberá llenar la Declaración Jurada.

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO

1. Formulario EPG 005, dirigido al Director de la Escuela de Posgrado, solicitando la obtención del Grado de Doctor, indicando el número de recibo de pago, fecha e importe (como figura en el TUPA).
2. Tres (03) fotografías iguales impresas (a color), tomadas recientemente en estudio fotográfico (antigüedad no mayor a 06 meses), con las siguientes características:
 - Tamaño pasaporte (5 cm. de alto x 4 cm. de ancho), fondo blanco.
 - Varones con terno oscuro, camisa blanca y corbata. **Damas:** sastrerío oscuro y blusa blanca (el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro).
 - Al reverso de la foto debe contener los apellidos y nombres.
3. Formulario SG – 005, debidamente llenado con los datos personales del interesado.



OTROS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

4. Resolución de la Escuela de Posgrado que aprueba el Grado de Doctor considerando lo siguiente:
 - Apellido paterno, apellido materno y nombres, la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas con sus respectivas tildes (de acuerdo a lo consignado en la partida de nacimiento del interesado).
5. Constancia de matrícula y egreso.
6. Historial académico.
7. Acta del examen de grado.
8. Acta de sustentación de Tesis.
9. Constancia de Inscripción en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU del Grado de Bachiller y Maestro obtenido en el Perú. (Requisito para su inscripción en la SUNEDU).
10. En el caso de ciudadanos extranjeros copia simple del documento de identidad.
11. Certificado o resultado del examen de suficiencia evaluado por el Centro de Idiomas de la UNALM, que acredite el dominio del idioma inglés y el dominio básico de otro idioma extranjero o lengua nativa.
12. Diploma de grado de bachiller y maestro obtenido en el extranjero.
13. Informe de originalidad y/o grado de similitud de la tesis que emite el software antiplagio.
14. Junto con el expediente virtual presentar un cuadro digitado en formato Word conteniendo la siguiente información: (Nombres y apellidos del total de aprobados por resolución, especialidad y la dirección URL donde se aloja la tesis en el repositorio digital).

NOTA IMPORTANTE: LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER NOTARIAL (ORIGINAL NO COPIA), CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE MAESTRO

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-004
 (Sírvese leer las instrucciones pág. 3)

DATOS PERSONALES

1. Apellido Paterno :
 2. Apellido Materno :
 3. Primer Nombre :
 4. Segundo Nombre :
 5. Tercer Nombre :
 6. Fecha de Nacimiento : / / Sexo: F M
 7. DNI: Carnet Ext.: Pasaporte: Otro:.....
- N° de documento Teléf. Fijo y móvil



DATOS ACADÉMICOS

8. Universidad que le confirió el Grado de Bachiller y país:
9. Grado de Bachiller en:
10. Grado de Maestro en:
11. Modalidad de sustentación: a) Presencial b) Virtual
12. N° Recibo con fecha de pago: S/.

INFORMACIÓN SOBRE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y LENGUA MATERNA

(Según Resolución Directoral N°00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU)

13. Grupo étnico con el que se identifica:
 - a) Quechua
 - b) Aimara
 - c) Indígena u originario de la Amazonía
 - d) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especificar)

• (Clasificación de grupo étnico continua en la siguiente página)



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
GRADO DE MAESTRO

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-004

(Sírvasse leer las instrucciones pág. 3)

- e) Negro, moreno, mulato, zambo o afrodescendiente
- f) Blanco
- g) Mestizo
- h) Otro (especificar)

14. Indicar su lengua materna:

- a) Quechua
- b) Aimara
- c) Asháninka
- d) Awajún/Aguaruna
- e) Shipibo – Konibo
- f) Shawi/Chayahuita
- g) Matsigenka/Machiguenga
- h) Achuar
- i) Otra lengua indígena u originaria (especificar)
- j) Castellano
- k) Portugués
- l) Otra lengua extranjera (especificar)
- m) Lengua de señas peruanas
- n) No escucha ni habla

15. Firma:



Firma del Interesado

DECLARACIÓN JURADA DEL APODERADO

(Llenar solo si una tercera persona consiga los datos)

Yo con DNI N° me responsabilizo por el llenado de los datos personales y académicos contenidos en el presente formulario, aceptando las consecuencias que pueda generar.

Firma del Apoderado

INSTRUCCIONES PARA GRADO DE MAESTRO

1. Del 1 al 5 en caso escriba con lapicero, consignar los nombres y apellidos correctamente en forma legible, la primera letra con mayúscula y las siguientes con minúscula, ACENTUANDO en caso de ser necesario, conforme la partida de nacimiento a fin de evitar errores en la impresión del diploma.
7. Marque con una **X** el tipo de documento de identidad, si es "otro" escribirlo sobre los puntos suspensivos, consignar número de documento de identidad, teléfono fijo y móvil correctamente sin omitir ningún dígito.
8. Escriba el nombre de la universidad que le confirió el Grado de Bachiller y separado de un guion el país de procedencia de la universidad.
9. Escriba el Grado de Bachiller obtenido.
10. Escriba el Grado de Maestro a obtener. Si en el punto 6 (Sexo) marcó F, precisar si la denominación del Grado lo solicita en género masculino o femenino (Maestro/Maestra). En caso solicite en femenino el expediente completo debe estar en ese género.
11. Marque con una **X** la modalidad sustentación de Tesis.
12. Escriba el número del recibo con fecha de pago y monto.
13. Marque con una **X** el grupo étnico con el que se autoidentifica. En caso de marcar la opción h), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
14. Marque con una **X** su lengua materna. En caso de marcar las opciones i) o l), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
15. Consignar la firma tal cual figura en su documento de identidad. Si firma el apoderado deberá llenar la Declaración Jurada.

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO

1. Formulario EPG 005, dirigido al Director de la Escuela de Posgrado, solicitando la obtención del Grado de Maestro, indicando el número de recibo de pago, fecha e importe (como figura en el TUPA).
2. Tres (03) fotografías iguales impresas (a color), tomadas recientemente en estudio fotográfico (antigüedad no mayor a 06 meses), con las siguientes características:



- Tamaño pasaporte (5 cm. de alto x 4 cm. de ancho), fondo blanco.
- Varones con terno oscuro, camisa blanca y corbata. **Damas:** sastre oscuro y blusa blanca (el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro).
- Al reverso de la foto debe contener los apellidos y nombres.

3. Formulario SG – 004, debidamente llenado con los datos personales del interesado.

OTROS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

4. Resolución de la Escuela de Posgrado que aprueba el Grado de Maestro considerando lo siguiente:
 - Apellido paterno, apellido materno y nombres, la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas con sus respectivas tildes (de acuerdo a lo consignado en la partida de nacimiento del interesado).
5. Constancia de matrícula y egreso.
6. Historial académico.
7. Acta del examen de grado.
8. Acta de sustentación de Tesis.
9. Constancia de Inscripción en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU del Grado de Bachiller obtenido en el Perú. (Requisito para su inscripción en la SUNEDU).
10. En el caso de ciudadanos extranjeros copia simple del documento de identidad.
11. Certificado o resultado del examen de suficiencia evaluado por el Centro de Idiomas de la UNALM, que acredite el dominio a nivel intermedio de un idioma extranjero, preferentemente inglés.
12. Diploma de grado de bachiller obtenido en el extranjero.
13. Informe de originalidad y/o grado de similitud de la tesis que emite el software antiplagio.
14. Junto con el expediente virtual presentar un cuadro digitado en formato Word conteniendo la siguiente información: (Nombres y apellidos del total de aprobados por resolución, especialidad y la dirección URL donde se aloja la tesis en el repositorio digital).

NOTA IMPORTANTE: LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER NOTARIAL (ORIGINAL NO COPIA), CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
TÍTULO PROFESIONAL

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-003

(Sírvese leer las instrucciones pág. 3)

DATOS PERSONALES

1. Apellido Paterno :
2. Apellido Materno :
3. Primer Nombre :
4. Segundo Nombre :
5. Tercer Nombre :
6. Fecha de Nacimiento : / / Sexo: F M
7. DNI: Carnet Ext.: Pasaporte: Otro:.....
- N° de documento Teléf. Fijo y móvil

DATOS ACADÉMICOS

8. Facultad :
9. Título Profesional :
10. Modalidad para obtener Título Profesional, según el inciso 45.2 del artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220:
- a) Sustentación de Tesis: b) Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP):
11. Modalidad de sustentación: a) Presencial b) Virtual
12. N° Recibo con fecha de pago: S/.



INFORMACIÓN SOBRE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y LENGUA MATERNA

(Según Resolución Directoral N°00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU)

13. Grupo étnico con el que se identifica:
- a) Quechua
b) Aimara
- (Clasificación de grupo étnico continua en la siguiente página)



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL - UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
TÍTULO PROFESIONAL

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO - FORMULARIO: SG-003

(Sírvase leer las instrucciones pág. 3)

- c) Indígena u originario de la Amazonía
- d) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especificar)
- e) Negro, moreno, mulato, zambo o afrodescendiente
- f) Blanco
- g) Mestizo
- h) Otro (especificar)

14. Indicar su lengua materna:

- a) Quechua
- b) Aimara
- c) Asháninka
- d) Awajún/Aguaruna
- e) Shipibo – Konibo
- f) Shawi/Chayahuita
- g) Matsigenka/Machiguenga
- h) Achuar
- i) Otra lengua indígena u originaria (especificar)
- j) Castellano
- k) Portugués
- l) Otra lengua extranjera (especificar)
- m) Lengua de señas peruanas
- n) No escucha ni habla

15. Firma:



Firma del Interesado

DECLARACIÓN JURADA DEL APODERADO

(Llenar solo si una tercera persona consiga los datos)

Yo con DNI N° me responsabilizo por el llenado de los datos personales y académicos contenidos en el presente formulario, aceptando las consecuencias que pueda generar.

Firma del Apoderado

INSTRUCCIONES PARA TÍTULO PROFESIONAL

1. Del 1 al 5 en caso escriba con lapicero, consignar los nombres y apellidos correctamente en forma legible, la primera letra con mayúscula y las siguientes con minúscula, ACENTUANDO en caso de ser necesario, conforme la partida de nacimiento a fin de evitar errores en la impresión del diploma.
7. Marque con una **X** el tipo de documento de identidad, si es "otro" escribirlo sobre los puntos suspensivos, consignar número de documento de identidad, teléfono fijo y móvil correctamente sin omitir ningún dígito.
8. Indique la Facultad a la que pertenece.
9. Escriba el Título Profesional a obtener. Si en el punto 6 (Sexo) marcó F, precisar si la denominación del Título Profesional lo solicita en género masculino o femenino (ingeniero/ingeniera, Biólogo/Bióloga). En caso solicite en femenino el expediente completo debe estar en ese género.
10. Marque con una **X** la modalidad de obtención de Título Profesional que corresponde.
11. Marque con una **X** la modalidad de sustentación que corresponde.
12. Escriba el número del recibo, con fecha de pago y monto.
13. Marque con una **X** el grupo étnico con el que se autoidentifica. En caso de marcar la opción h), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
14. Marque con una **X** su lengua materna. En caso de marcar las opciones i) o l), deberá consignar la información dentro de los puntos suspensivos.
15. Consignar la firma tal cual figura en su documento de identidad. Si firma el apoderado deberá llenar la Declaración Jurada.

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO

1. FUT dirigido al Decano de la Facultad, solicitando la obtención del Título Profesional, indicando el número de recibo de pago, fecha e importe (como figura en el TUPA).
2. Tres (03) fotografías iguales impresas (a color) en papel mate, tomadas recientemente en estudio fotográfico (antigüedad no mayor a 06 meses), con las siguientes características:
 - Tamaño pasaporte (5 cm. de alto x 4 cm. de ancho), fondo blanco.
 - Varones con terno oscuro, camisa blanca y corbata. **Damas:** sastre oscuro y blusa blanca (el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro).
 - Al reverso de la foto debe contener los apellidos y nombres.

3. Formulario SG – 003, debidamente llenado con los datos personales del interesado (sin borrones).



OTROS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

4. Resolución de Facultad que aprueba el Título Profesional considerando lo siguiente:
 - La lista de aprobados agrupados por carreras o especialidad y ordenados alfabéticamente.
 - Apellido paterno, apellido materno y nombres, la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas con sus respectivas tildes (de acuerdo a lo consignado en la partida de nacimiento del interesado).
5. Informe (constancia de matrícula y egreso) e Historial académico de la Unidad de Registro - DERA.
6. Acta de sustentación.
7. Informe de originalidad y/o grado de similitud de la tesis o trabajo de investigación que emite el software antiplagio.
8. Junto con el expediente virtual presentar un cuadro digitado en formato Word conteniendo la siguiente información:
 - Nombres y apellidos del total de aprobados por resolución, especialidad y la dirección URL donde se aloja la tesis en el repositorio digital.

NOTA IMPORTANTE: LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER NOTARIAL (ORIGINAL NO COPIA), CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.